

SISTEMA DIF DEGOLLADO UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

MANUAL DE OPERACIÓN UBR

Todos los usuarios deberán contar con un expediente clínico que contendrá la historia clínica, las notas médicas y las notas de terapia física y las de algún otro recurso humano que intervenga en su atención (estudio socioeconómico).

- Todos los pacientes tratados en UBR deberán tener consulta de primera vez e indicaciones de terapia
- A los pacientes se les proporcionará la orientación necesaria para su atención.
- El especialista vigilará que el tratamiento prescrito de terapias se esté llevando acabo de acuerdo a las indicaciones.
- Se dará seguimiento a los pacientes que acuden a UBR y a los que se traten con programa de casa.

IRMA MUÑOZ ORNELAS

Secretaria de la UBR ubrdegollado@gmail.com



Tel. (345) 937 1020

MORELOS NO. 315, COL.

CENTRO, C.P. 47980
